



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 024-2018 COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE
SEGURIDAD FRONTERIZA**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

1. Fernando Burbano
2. Jose Chalá
3. Cesar Carrión
4. Lenin Plaza
5. Rafael Quijije
6. Juan Carlos Yar
7. René Yandum

En sus despachos.-

Por disposición del Asambleísta Juan Carlos Yar, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión de la Comisión número 024-2018, a realizarse el Salón 1, del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, el martes 13 de noviembre de 2018 a las 08h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento y aprobación del Informe de Segundo Debate de la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.

Atentamente,

Abg. Paola Molina Calderón.
SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA

ACTA No. 24 de martes 13 de noviembre de 2018, Preside Asambleísta Juan Carlos Yar.

Quito, D. M, el martes 13 de noviembre de 2018, siendo las 08h00, en la sala de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza se instaló la Comisión Ocasional, de acuerdo con la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 26 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

El asambleísta Juan Carlos Yar, solicita que por medio de secretaría se proceda verificar el quorum, por lo que se procede a constatar, teniendo la presencia de; Juan Carlos Yar, Rafael Quijije, Fernando Burbano, René Yandum, José Chalá, César Carrión, Lenin Plaza, se informa por secretaría que se cuenta con el quórum reglamentario.

Una vez constatado el quorum el presidente solicita a secretaria que se lea la convocatoria de la sesión 13 de noviembre de 2018 de la Comisión Especializada Ocasional de seguridad fronteriza, la cual una vez leída se procede a poner en conocimiento el orden del día, el cual se detalla a continuación:

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 024-2018 COMISIÓN ESPECIALIZADA
OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

1. Fernando Burbano
2. Jose Chalá
3. Cesar Carrión
4. Lenin Plaza
5. Rafael Quijije
6. Juan Carlos Yar
7. René Yandum

En sus despachos.-

Por disposición del Asambleísta Juan Carlos Yar, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión de la Comisión número 024-2018, a realizarse el Salón 1, del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, el martes 13 de noviembre de 2018 a las 08h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento y aprobación del Informe de Segundo Debate de la Ley Orgánica de Seguridad Integral del Estado.

Atentamente,

Abg. Paola Molina Calderón.

SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Fernando Burbano					X
José Chala	X				
Rafael Quijije	X				
René Yandum					X
César Carrión					X
Lenin Plaza	X				

Posteriormente tiene la palabra el Asambleísta Lenin Plaza, quien con relación al mismo artículo 13 establece que se suprima “hasta 4 años” y que se cambie por “durará 4 años” moción que es aprobada con 4 votos a favor y 3 ausentes de la siguiente manera:

ASAMBLEISTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Yar	X				
Fernando Burbano					X
José Chalá	X				
Rafael Quijije	X				
René Yandum					X
César Carrión					X
Lenin Plaza	X				

El presidente Juan Carlos Yar cede la palabra al asambleísta Rafael Quijije quien levanta a moción la aprobación del Informe para Segundo Debate de la Ley orgánica de Seguridad Integral del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

estado la cual es aprobada con 4 votos a favor y 3 ausentes, votación que queda de la siguiente manera:

ASAMBLEISTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Yar	X				
Fernando Burbano					X
José Chalá	X				
Rafael Quijije	X				
René Yandum					X
César Carrión					X
Lenin Plaza	X				

Se dispone que por secretaria se remita los documentos a la Presidencia de la Asamblea Nacional para que se continúe con lo que establece la Ley.

El señor Presidente informa, que sin tener más puntos que tratar se dé por terminada la sesión.

Interviene el secretario y se clausura la sesión.

Firman para constancia el Presidente, y la Secretaria.

Juan Carlos Yar,

Presidente

Paola Molina Calderón

Secretario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL